**“Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI 2017)”**

**Proyecto Descendientes y Lógicas de Inclusión**

|  |  |
| --- | --- |
| **TERMINOS DE REFERENCIA** | |
| **Título de la consultoría:**  **Propuesta Documentación Descendientes de Inmigrantes en la República Dominicana**  **Modalidad de contrato:** Contratos de Consultoría Individual | |
| **Oficina Empleadora:** | UNFPA República Dominicana |
| Antecedentes: | Al hablar de la producción de data oficial, confiable, con rigor científico y actualizada en la República Dominicana, dos fechas se hacen presentes en ese escenario: 2012 cuando en el país se realiza la Primera Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI 2012), hasta cuya fecha no habían estimaciones nacionales acerca del fenómeno inmigratorio y su impacto en términos socio políticos y económicos en el país y recientemente, en el 2017 cuando se levanta la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI 2017), que al igual que la ENI 2012 se orientó a: estimar el volumen de la población inmigrante residente en la República Dominicana y descendientes de primera generación. Caracterizar dicha población en sus principales particularidades demográficas y socioeconómicas de la población, incluyendo lo relativo a su inserción al mercado de trabajo. Esta encuesta añadió dos objetivos que constituyeron la novedad de la ENI 2017: describir el impacto del PNRE en la población inmigrante y la descripción de variables relativas a la salud sexual y reproductiva de las mujeres inmigrantes y descendientes.  Esta última encuesta al igual que en la ENI 2012 produjo amplia información del más alto rigor y nivel técnico que permitió la realización de 4 estudios complementarios: “El Acceso de Inmigrantes y Descendientes a la Salud y la Protección Social en la República Dominicana”, “Aporte al Valor Agregado de la Población de Origen Extranjero en la República Dominicana”, “Población de Origen Inmigrante Venezolana” y “Descendientes de Inmigrantes en la República Dominicana”.  El último estudio señalado, “Descendientes de Inmigrantes en la República Dominicana” mostró de manera particularizada y analítica la caracterización sociodemográfica de esta población, su incorporación al mercado de trabajo, sus condiciones y acceso a la salud en general y salud sexual y reproductiva en particular ; los efectos de la participación de parte de esta población en el Plan Nacional de Regularización de Extranjeros implementada por el gobierno dominicano ―para dar cumplimiento a la Sentencia 168-13, emitida por el Tribunal Constitucional― y la Ley 169-14, que instituyó “un régimen especial para personas nacidas en el territorio nacional inscritas irregularmente en el Registro Civil dominicano y sobre naturalización”.  Entre otros resultados este estudio señala: “De los 120,372 descendientes de inmigrantes nacidos a partir del 1 de enero del 2010, un total de 55,379 (46%), no tiene acta de nacimiento dominicana; pero tampoco han recurrido en gran número a obtener el acta de nacimiento de otro país. Solo el 6% de esos 120,372 descendientes tiene acta de nacimiento de otro país”.  Producto de lo anteriormente citado y análisis de otras variables tales como la condición de la vivienda y hogar, educación, las condiciones al momento incorporarse al mercado de trabajo, produjeron recomendaciones generales y sobre estas bases, se pretende realizar otros análisis complementarios que alimenten recomendaciones concretas de inclusión social. |
| **Objetivo general de la consultoría:** | Tomando como base Los resultados del estudio complementario de la ENI 2017, “Descendientes de Inmigrantes en la República Dominicana”, el propósito de esta consultoría es profundizar en el análisis de la información respecto a la situación de los/as descendientes de inmigrantes en lo relativo a la documentación de manera que estas informaciones, junto a las existentes**, permitan producir recomendaciones concretas en el orden del otorgamiento oportuno de dicha documentación incluyendo, entre otras cosas, medidas, acciones y procedimientos para la implementación, identificando además, las instancias responsables de su ejecución**. |
| **Objetivos específicos** | 1. Identificar los avances y limitaciones de las instancias responsables, en materia de proporcionar oportunamente la documentación a la población nacida en RD de padre y/o madre extranjera, desprovistos de dicha documentación 2. Identificar los factores externos que afectan el otorgamiento oportuno de documentación de la población nacida en RD de padre y/o madre extranjera, desprovistos de la misma. 3. Describir medidas y acciones necesarias para la documentación de la población descendiente desprovista de dicha documentación 4. Establecer los procedimientos de implementación de las medidas y acciones sugeridas, identificando en cada caso las instancias responsables. 5. Presentar las implicaciones que las medidas sugeridas tienen en las normativas jurídicas existentes en el país. 6. Validar las pertinencias de las recomendaciones con la población de de interés mediante el desarrollo de grupos focales. |
| **Resultados esperados:** | **Resultado 1:** Un informe con propuestas institucionales viables y con perspectiva de mejora identificando medidas, acciones, procedimientos, instancias de ejecución e implicaciones de la ejecución de lo sugerido. |
| **Funciones:** | * Presentar el plan, incluyendo propuesta metodológica y cronograma de trabajo necesario para el referido estudio, garantizando su implementación. * Implementar el plan y la propuesta metodológica previamente aprobada para tales fines. * Identificar y realizar toda la revisión de documentación que en general sean pertinentes para el trabajo a realizar. * Asegurar, el cumplimiento de los estándares de calidad y la viabilidad de las propuestas presentadas. * Realizar las entrevistas necesarias con funcionarios y personal técnico de las instituciones responsables del proceso. * Desarrollar dos grupos focales con la población de interés para validar la pertinencia de las propuestas realizadas. * Participar de las diferentes reuniones del consejo consultivo constituido para el seguimiento del presente trabajo, presentado avances y resultados de la consultoría; recibiendo retroalimentación y analizando su pertinencia para fines de posible incorporación al trabajo realizado. * Mantener una estrecha coordinación y relación de trabajo con el personal técnico del UNFPA implicado en el proceso. * Participar de reuniones con representantes del UNFPA y personal de las instituciones involucradas en la implementación de las medidas y acciones sugeridas para presentar pertinencia y viabilidad de las mismas. * Elaborar y presentar el informe final a satisfacción de la agencia contratante y en el plazo establecido, incluyendo un resumen ejecutivo y las recomendaciones pertinentes en materia de políticas, planes, programas, medidas y acciones dirigidas a la población de interés.   **Nota:** La elaboración del informe final, incluye, si procediese la revisión del mismo en las etapas de corrección de estilo y diagramación del mismo. |
| **Duración:** | Dos (2) meses a partir de la firma del contrato. |
| **Monitoreo y Seguimiento:** | Oficial de Programa de Población y Desarrollo o persona designada por Representante Nacional del UNFPA para estos fines |
| **Supervision:** | Representante Nacional del UNFPA  Bajo instrucciones de la anterior: Oficial de Programa y/o persona designada por Representante Nacional del UNFPA para estos fines |
| **Viajes requeridos:** | N/A |
| **Experiencias y calificaciones requeridas:** | * Grado de maestría en Sociología, Economía u otras disciplinas sociales afines. * Experiencia comprobada, mínimo de 3 años en temas migratorios y documentación. * Amplio conocimiento del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros (PNRE) y su implementación * Evidenciar características vinculadas a una lógica de pensamiento lógico, crítico y propositivo. * Mostrada capacidad de análisis y síntesis. * Adecuado manejo de las relaciones humanas y capacidad para compartir el conocimiento, ideas, enfoques y posiciones. * Referencias de instituciones y/o profesionales reconocidas en el ámbito del tema objeto de estudio. * Alto nivel de responsabilidad. * Disposición de tiempo para la finalización del trabajo y entrega del informe en el tiempo establecido para tales fines. |
| **Remuneración y forma de pago** | * Primer Pago 20% del valor total del contrato correspondiente contra entrega de: plan de trabajo, incluyendo propuesta metodológica y cronograma de trabajo necesario para el referido estudio. * 80 % restante contra entrega y aprobación de informe final a satisfacción de la agencia contratante y ajustada a los plazos acordados.   **Nota: Los desembolsos están sujetos a la certificación del Oficial de Población y Desarrollo y/o persona designada para tales fines por parte del UNFPA.** |
| **Servicios / bienes a ser provistos por UNFPA o Socio Implementador, si aplica:** | N/A |
| **Otras informaciones relevantes o condiciones especiales:** | * **El documento final contendrá una extensión entre 25 y 40 páginas, en formato 8.5 x 11”, y letras calibre 12** * **Los resultados de la presente consultoría constituyen un insumo propiedad del UNFPA, sujeto a posibles readecuaciones posteriores, atendiendo a los propósitos de la agencia.** |

E.F.